



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE  
MYOR. GALO E. MIÑO JARRÍN**



**INFORME ELEVADO AL SEÑOR COMANDANTE DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE DE LA ZONA 8 DE LA POLICÍA NACIONAL, REFERENTE A LA HABILITACION DE CANALES VIRTUALES PRESENCIALES, DE ACCESO ABIERTO Y PUBLICO PARA QUE LA CIUDADANIA PLANTEE LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES SE RINDE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021.**

---

**DE : DIEGO SEBASTIÁN SANGO QUINGA  
SUBTENIENTE DE POLICÍA  
JEFE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GIR-Z8**

**PARA : SEÑOR TENIENTE CORONEL DE POLICIA DE E.M.  
JUAN CARLOS TOAPANTA SHUNLA.  
JEFE DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 8 DE LA  
POLICIA NACIONAL.**

**FECHA : 10 DE FEBRERO DE 2022**

**ASUNTO : INFORME SOBRE LA HABILITACION DE CANALES VIRTUALES PRESENCIALES, DE ACCESO ABIERTO Y PUBLICO, PARA QUE LA CIUDADANIA PLANTEE LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES RINDE CUENTAS.**

**I. ANTECEDENTES.**

- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0031-C, de fecha 2 de febrero del 2022.
- Memorando No. 2022-400-GIR-Z8-PN, de fecha 03 de febrero del 2022, suscrito por el Sr. Comandante del Grupo de Intervención y Rescate de la Zona 8.

**II. TRABAJOS REALIZADOS:**

- El día 09/02/2022 se ha procedió a la socialización con el personal policial que labora en el Grupo de Intervención y Rescate de la Zona 8, referente al proceso de Rendición de Cuentas del Comandante de la Unidad, misma que será trasmitido de forma directa por canales de difusión virtual.

- El 10/02/2022 se procedió realizar una visita a los lugares aledaños de nuestro cuartel policial, para informar a la ciudadanía sobre la rendición de cuentas que se transmitirá de forma directa mediante canales de difusión virtual, y de esta manera sean partícipes de la misma y puedan contribuir con sus opiniones y comentarios, así mismo, en caso de tener alguna inquietud o interrogante, poder solventar sus dudas y puedan comprender las diferentes actividades realizadas.
- El 10/02/2022 se realizó la difusión, a través de la red social Whatsapp (grupo de Comunicación Interna y Oficiales GIR Guayas) sobre los canales de transmisión directa de forma virtual, para una fácil comprensión e interpretación de la misma, e invitar cordialmente a los familiares y allegados del personal que conforma el Grupo de Intervención y Rescate Z-8, para obtener una mejor interacción del proceso a ejecutarse.
- Se realizó las diferentes gestiones y actividades para llevar a cabo la rendición de cuentas de forma virtual del GIR Z8, las mismas que se desarrollaron sin ninguna novedad, cumpliendo con los protocolos señalados.
- Se planificó, se organizó y se verificó los diferentes planes pilotos para la utilización de la plataforma virtual.
- Se realizó la creación de un canal virtual mediante Google Drive, a través del link: <https://forms.gle/6xwnbQkNXoyRbhVf7>, para la interacción con la ciudadanía.

### III. CONCLUSIONES:

- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0031-C, de fecha 2 de febrero del 2022.
- Se dio cumplimiento al Memorando No. 2022-400-GIR-Z8-PN, de fecha 03 de febrero del 2022, suscrito por el Sr. Comandante del Grupo de Intervención y Rescate de la Zona 8.
- Se concluye, que los trabajos realizados por el Departamento de Comunicación Estratégica del GIR Z-8, como parte del equipo metodológico de la rendición de cuentas del período 2021, procedió a la habilitación de canales directos virtuales para su interacción.
- Se concluye, que los trabajos realizados por el Departamento de Comunicación Estratégica del GIR Z-8, el acercamiento y sociabilización del tema sobre la transmisión de la rendición de cuentas del periodo 2021, será transmitida por canales de difusión directa de forma virtual, y

fue de importancia para que la población tenga conocimiento y pueda seguir la transmisión aportando con preguntas y sugerencias.

#### **IV. RECOMENDACIONES:**

- Se debe elaborar un plan piloto para verificar y solventar los inconvenientes relacionados a la conectividad por parte de la ciudadanía.
- Que, se debe realizar una invitación virtual por canales como Facebook, WhatsApp, Telegram, Twitter, para que sea replicada mediante los grupos y de esta manera tener mayor número de ciudadanos conectados a la transmisión de la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2021.
- Realizar publicaciones periódicas con la ciudadanía para recordarles la hora y fecha de la transmisión virtual de la rendición de cuentas del periodo 2021.

#### **V. ANEXOS:**

- Fotografías de las actividades realizadas.



Particular que pongo, en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

**Diego Sebastián Sango Quinga**  
Subteniente de Policía  
**JEFE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GIR-Z8**